PASIÓN NEOMIAS DAVILA ATANACIO
Congresista de la República

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
04 DIC. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora:

Moción de Orden del Día N° 14915

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República ***PASIÓN NEOMÍAS DÁVILA ATANACIO****, de conformidad con lo estipulado en el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción del Orden del Día:*

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Paucar, ubicado en la provincia Daniel Alcides Carrión del departamento de Pasco, fue creado el 4 de diciembre de 1952 mediante la Ley N° 11905, durante el gobierno de Manuel A. Odría, consolidándose como una importante circunscripción territorial con rica historia y tradición.[1]

Que, el nombre del distrito de Paucar proviene del quechua "pawkar", que significa "floración de campo", y su territorio ha sido clave para el desarrollo agrícola de la región Pasco, con una población dedicada principalmente a actividades agrícolas, ganaderas y al comercio local.[2]

Que, el distrito de Paucar cuenta con importantes recursos naturales y una ubicación estratégica, con una superficie de 134.18 km² y una altitud media de 3,350 m.s.n.m., factores que han favorecido su crecimiento económico y el bienestar de su población a lo largo de los años.

Que, hoy 4 de diciembre del 2024, el distrito de Paucar celebra setenta y dos años desde su creación política, ocasión propicia para destacar su invaluable contribución al desarrollo integral y la prosperidad de la provincia Daniel Alcides Carrión y de la región Pasco.

Por tanto, el Congreso de la República,

ACUERDA:

PRIMERO. - *Expresar el más cálido saludo y las más efusivas felicitaciones al distrito de Paucar, provincia Daniel Alcides Carrión, departamento de Pasco, al conmemorarse el 4 de diciembre del 2024 el SEPTUAGÉSIMO SEGUNDO ANIVERSARIO de su creación política, reconociendo el rol fundamental que ha*

[1] https://www.distrito.pe/distrito-paucar.html (Consultado el 2 de diciembre de 2024)
[2] http://www.proviasdes.gob.pe/planes/pasco/pvdp/PVDP_Pasco.pdf (Consultado el 2 de diciembre de 2024)

Jirón Junín 330, Oficina N° 303, Cercado de Lima
Teléfonos: 3117777, anexo 7342
Correo: pdavila@congreso.gob.pe

desempeñado en la construcción de la identidad y progreso de la región Pasco a lo largo de su historia.

SEGUNDO. - *Hacer extensivo este saludo a todas las autoridades locales y a la población entera del distrito de Paucar, reconociendo su esfuerzo, compromiso y espíritu emprendedor para seguir construyendo un futuro de desarrollo y bienestar, fomentando el aprovechamiento sostenible de sus ricos recursos naturales y el fortalecimiento de sus actividades económicas.*

TERCERO. *-- Transcribir la presente Moción de Saludo al Alcalde de la Municipalidad Distrital de Paucar para su conocimiento y fines pertinentes.*

Lima, 2 de diciembre de 2024

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: DAVILA ATANACIO Pasion Neomias FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/12/2024 18:20:48-0500

Jirón Junín 330, Oficina N° 303, Cercado de Lima
Teléfonos: 3117777, anexo 7342
Correo: pdavila@congreso.gob.pe